



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, 20 de agosto de 2021.

RES. PRES. CSEL. Nro. 3 /2021

VISTO:

El estado del Concurso nro. 67/20, convocado para cubrir dos (2) cargos de Asesor Tutelar ante la Justicia de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el correo electrónico remitido por la Dra. María Ghione; y

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 19 de agosto de 2021 la Dra. María Ghione remitió correo electrónico a la Secretaría de esta Comisión para poner en conocimiento su renuncia al cargo de jurado en el Concurso 67/20.

Que, la Dra. Ghione integraba dicho jurado por haber sido desinsculada de la nómina de expertos correspondiente a las Facultades de Derecho con asiento en la Ciudad de Buenos Aires, en calidad de jurado titular, en la reunión llevada a cabo el 4 de febrero de 2020.

Que, en virtud de lo expuesto, corresponde aceptar la renuncia efectuada.

Que en la mencionada reunión de Comisión, en base a la misma lista expertos, es decir la correspondiente a las Facultades de Derecho con asiento en la Ciudad de Buenos Aires, resultó sorteada como primera suplente la Dra. Ángela Ledesma, a quien en consecuencia corresponde designar como jurado titular en sustitución de la renunciante.

Que, de acuerdo con lo establecido en el art. 8° del Reglamento de Concursos (Res. CM N° 23/2015), deberá notificarse a los concursantes mediante aviso en la página web del Consejo de la Magistratura.

Por ello, conforme lo normado en la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley 31, el Reglamento Interno del Plenario y las Comisio-

nes del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Reglamento de Concursos (Res. CM N° 23/2015),

**LA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS
E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO**

RESUELVE:

Art. 1°: Aceptar la renuncia de la Dra. María Ghione como miembro del jurado del Concurso nro. 67/20, convocado para cubrir dos (2) cargos de Asesor Tutelar ante la Justicia de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 2°: Designar a la Dra. Ángela Ledesma como jurado titular por el estamento correspondiente a las Facultades de Derecho con asiento en la Ciudad de Buenos Aires.

Art. 3°: Regístrese, publíquese de conformidad con lo dispuesto en el art. 8° del reglamento de concursos y, archívese.

RESOLUCION PRES. CSEL. Nro. 3 /2021



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

